



ACTA No. 002-2019

Reunidos frente las instalaciones de la Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz, cuando son las ocho horas con treinta minutos, del día martes veintiseis de febrero del año 2019, se reúnen los miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional; COMUSAN Manuel Tox Caz, Concejal V, José Carlos Corado Muñoz, monitor de SESAN, Yui Dinesa Ruiz, MAGA, Denis Martín Valiente Valiente, MAGA, Yamra Quiro Marcos, facilitadora Social MIDES, Gabriela Rey, estudiante EPSUM, y Francisco Misael Cabral Pereira, Oficial 1 de Secretaría Municipal quien suscribe el acta para dejar constancia de lo siguiente.

Propuesta de agenda
Oración

Aprobación del POA COMUSAN 2019

Entrega productos por Institución para el banco de alimentos (TODOS)

Presentación casos DA 2019 y seguimiento y monitoreo

Socialización de guías y formato para gestión de alimentos por INSAN.

Participación comisión de niñez y adolescencia

Participación de la COMES. FOCE/MINEDUC

participación de la COAPEN

planificación para la entrega de alimentos para niños amparados (SOSEP)

Acuerdos y compromisos

Presentación de personal del proyecto EPSUM

Puntos Unidos

PRIMERO: Se procede a conocer la agenda por el pleno quienes dan la señal de su

aprobación seguidamente el señor Manuel Tox Caz, da la cordial bienvenida a los presentes y que la presente reunión sea aprovechada al máximo a efecto de cumplir los objetivos de la Comisión

SEGUNDO: El señor Manuel Tox Caz, concejal V, de la Municipalidad procede a presentar el Plan Operativo Anual 2019, donde están plasmadas cada uno de los objetivos que se desean llevar cabo, esto en aras de contar con una herramienta que permita la buena ejecución del POA,

CONSIDERANDO: Que el POA debe ser conocido, discutido y analizado y aprobado por el pleno, que luego de haber tenido puesta a la vista el plan operativo anual por unanimidad de sus miembros

ACUERDAN. I. Aprobar el Plan Operativo Anual 2019 de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional - COMUSAN para el municipio de Raaxchá, Alta Verapaz II.

Todos los actores asumen el compromiso de cumplir con cada uno de las actividades

III. Presentar informe de avances y logros del POA. IV. Certifíquese el presente acuerdo a las instituciones y a donde corresponda.

TERCERO: Se agradece a los miembros de la comisión por hacer entrega los productos para fortalecer el banco de alimentos que contribuirá para niños con desnutrición que fue uno de los acuerdos y compromisos que la COMUSAN responsablemente con este apoyo se tuvo a la vista incaparina, arroz azúcar y aceite, sobre este punto el monitor de SESAN agradece el apoyo y pide a los nuevos integrantes que se unan a

esta noble causa

CUARTO: Se procede a conocer la presentación de casos DA 2019 por parte del enfermero profesional Juan Tut del puesto de salud quien presenta los siguientes casos y donde están ubicados

	Moderada	Severa	Total
Barrio Chisequito	1	0	1
Yalpemech	1	1	2
Muebilha	1	0	1
Barrio Concepción	1	0	1
San Antonio las Cuevas	2	0	2
Yalcooc	1		1
San Isidro	0	1	1
	<u>7</u>	<u>2</u>	<u>9</u>

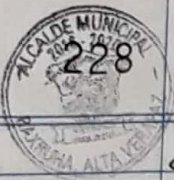
Sobre este punto informa el señor Jose Carlos Corado Muñoz, monitor de SESAN, que recientemente se hizo una visita a la Aldea Yalcooc, donde detectaron 6 niños con desnutrición moderada por lo que pide al personal de salud dar seguimiento a estos casos.

QUINTO: El señor Jose Carlos Corado Muñoz monitor de SESAN indica que estará presentando la guía para la socialización para la gestión de alimentos por INSAN, esto con el objetivo de tener un formato específico para que la gestión sea de la manera correcta de ingresar la solicitud ante el VISAN que es a donde se gira las solicitudes.

SEXTO: Toma la palabra el señor Elder Perez Maltar encargado de la Oficina de la Juventud toma la palabra y aclara en relación a la oficina municipal de la niñez, que la responsable de esta unidad es la compañera Yajaira Caal Urizar que actualmente está cubriendo también la oficina de la mujer

por lo que aclara que no esta facultado para manejar directo la Oficina Municipal de la niñez, así mismo indica que se esta llevando un caso de un niño que no cuenta con documentos de identificación, que esta bajo la tutela de la abuela debido que la madre del niño emigro hacia los Estados Unidos, por lo que se esta haciendo la gestión por parte de la Municipalidad ante el RENAP para que no se les cobre al momento de solicitar los documentos, así mismo, indica que una niña fue violada en Aldea Japomech pero que se les esta dando seguimiento a donde corresponde a efecto que el responsable de este acto pueda ser tomado por la justicia. El señor Jose Carlos Corado Muñoz, solicita el apoyo de salud a efecto que por medio de Psicologa le de seguimiento a este caso, el señor Thone Ramos de salud pide que envíen el dato de la persona para poder solicitar el apoyo de la Psicologa.

SEPTIMO: Participación de la COMES (FOCE/ MINEDUC sobre este punto toma la palabra el señor Denis Martin Valiente Valiente del MAGA para exponer conforme a la ley de alimento escolar según decreto 16-2017, los proveedores locales que habla de la pertenencia local o sea los productos locales para que los productores locales vendan sus productos a las escuelas. sobre este punto responde el licenciado Jose Arturo Choc, CTA indica que conforme lo indica la ley de alimento y su reglamento los OPFs cuentan con la personería jurídica son autónomas y que no se los pueda imponer y que el tecnico de FOCE es el ente fiscalizador que verifique



el gasto y que los que incurran en actos de corrupción están sujetos a generalización, el CTA aclara que todos los procesos de compra de alimentos son responsabilidad de la OPE. Se aclara que todo este proceso es auditable y se debe de manejar siempre conforme la ley, también agrega la implementación de enlaces y redes de vigilancia con los docentes, para poder monitorear y ver lo que son los casos de desnutrición, esto incluyendo a todos los docentes del municipio, sensibilizando en coordinación con los del área de salud, OCTAVO. El licenciado Denis Valente, extensionista del ITABA toma la palabra dando a conocer que han venido trabajando bajo lo que dictan los indicadores, como por ejemplo, preparación de alimentos, huertos familiares, agrega la licenciada Juri Ruiz, el daño a cultivos por la temporada seca en que se enfrenta actualmente el municipio, además concluye con los cupones que se van a trabajar valorados en Q10,000.00 para sistema de riego para 126 personas que son productores locales. NOVENO. Jose Carlos Corado, monitor de la SESAN, da a conocer la gestión de alimentos que se hicieron a la Sosep, aclarando que el compañero German Oval, encargado de la SOSEP en el municipio dio a conocer como es el procedimiento de la entrega de dichos alimentos. Dichos alimentos deben de ser entregados a los niños que pertenecen al amparo. El licenciado Jose Alberto Chac CTA, indica que es necesario conocer de donde son los niños para que puedan ir a las escuelas más cercanas a recibir su alimentación aunque no estén estudiando, además agrega que es necesario que los docentes también se comprometan en localizar y participar en la actualización de la base de datos.



DECIMO

1. Educación: Proceso de inclusión al sistema Educativo de niña violentada, 2. buscar un dialogo con los proveedores de alimentos, leer y estudiar la ley de alimentación escolar, 3. que los niños que pertenecen al amparo puedan recibir su alimentación en las escuelas de la comunidad a la cual pertenecen. 4. La permanencia del Banco de alimentos. 5. Donación de semilla al Maga por parte de la DAFOM de municipalidad de Parrutia. 6. Inclusión de Niños con DA por el Ministerio de Desarrollo Social. DECIMO PRIMERO: NO

habiendo hacer mas que constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha cuando son las once horas con treinta y dos minutos, firmando los que en ella intervinieron.

Razon: se deja constancia de la presencia de los señores: Elder Perez Maltar, Oficina Municipal de la Juventud, Pedro Tot Beb; Obrero MDR; Luis Humberto López, Egresista Epsum; Juan Tot Centro de salud Ana Valdez, Gobernación, Thone Ramon, Centro de Salud y Jose Arturo Choc CTA/MINEDUC

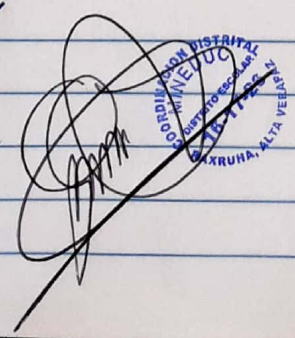
[Signature]
Municipalidad
LINES

[Signature]
MAGA
YURI RUIZ.

[Signature]
Gobernación
Licda. Ana Valdez.

[Signature]
Johara

[Signature]
E.P.SUM



[Signature]
E.P.S. EPSUM.

[Signature]
e m d r

[Signature]
Margarita Tot
Jose Ramon
E.P.S.A.M.



[Handwritten signature]
Elda Perez
Ory

[Handwritten signature]
Francisco Antonio
Pérez Valente
ALCA